

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL 11 DISTRITO UNINOMINAL
CON SEDE EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 11 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 15 minutos, del día 8 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 144 de la calle 56b, entre 27 y 29 del Fraccionamiento Flamboyanes, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados .

En uso de la palabra, la ciudadana MARIA GUADALUPE MAY NOVELO, Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días consejeros electorales, integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 11 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 11 horas con 15 minutos del día 8 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - -

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. NANCY NOEMI AKE PUC;

Consejero Electoral, C. PEDRO ENRIQUE PECH KANXOC;

Consejera presidente, C. MARIA GUADALUPE MAY NOVELO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARTHA ELIZABETH CAN NOH, con derecho a voz pero sin voto- - - - -

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. ELMY SARAI VALDEZ MARTIN Representante propietario del Partido Acción Nacional,

1. 1. 1.

2. 2. 2.

C. MIGUEL ANGEL AYALA CANUL, Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional,

C. LUZ DEL ALBA HERNANDEZ MARTINEZ, representante propietaria del Partido del Trabajo

C. JESUS ANTONIO CHABLE HAU, Representante Propietario del Partido MORENA,

C. Herica Yanet Ramos Chan Representante representante Propietario del partido Nueva Alianza por Yucatán.



los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, así mismo y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto número tres con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021 DEL CONSEJO DISTRICTAL

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento

6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos.
9. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
10. Informe de la/el Consejera/o Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos por los Grupos de Trabajo.
11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
12. Lectura y aprobación del acta de la sesión
13. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
14. Clausura de la sesión.



Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe **punto número Cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo CD11/016/2021 por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.

seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CD11/016/2021** por el cual se aprueba las casillas que serán objetos de recuento, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo, levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CD11/016/2021** por el cual se se aprueba las casillas que serán objetos de recuento había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos por unanimidad votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe **punto número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo **CD11/017/2021**, por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe **punto número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo **CD11/019/2021** por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.



Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe **punto número ocho** de la orden del día Aprobación en su caso del Acuerdo por el que determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe **punto número nueve** el cual consiste Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, información que irá en anexo a esta acta.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe **punto número diez** que consiste Informe de la Consejera Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo, en este caso solo se ha obtenido la acreditación de sustitución del C. Luis Enrique Cocom Rodriguez del Partido Nueva Alianza por Yucatán, quedando como representante suplente.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **once** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 60 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. - - - - - Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 50 minutos declara un receso de 60 minutos, regresando a las 13 horas con 50 minutos. - - - - -

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Siendo las 14 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. - - -

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista verificándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. NANCY NOEMI AKE PUC;
Consejero Electoral, C. PEDRO ENRIQUE PECH KANXOC;
Consejera presidente, C. MARIA GUADALUPE MAY NOVELO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARTHA ELIZABETH CAN NOH, con derecho a voz pero sin voto- - - - -



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- C. ELMY SARAI VALDEZ MARTIN Representante propietario del Partido Acción Nacional,
- C. MIGUEL ANGEL AYALA CANUL, Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional,
- C. LUZ DEL ALBA HERNANDEZ MARTINEZ, representante propietaria del Partido del Trabajo
- C. JESUS ANTONIO CHABLE HAU, Representante Propietario del Partido MORENA,
- C. Herica Yanet Ramos Chan Representante representante Propietario del partido Nueva Alianza por Yucatán.

los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **doce**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente C. María Guadalupe May Novelo con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Distritales Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros Distritales Electorales.-----Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada,



la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral del 11 Distrito Uninominal, de fecha 8 de junio de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los consejeros Distritales electorales. -----

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral del 11 Distrito Electoral Uninominal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. ---

Acta

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** de la Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 8 de junio de 2021, siendo las 17 horas con 31 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia debidamente certificada del acta de la presente Sesión Extraordinaria, con los

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

acuerdos aprobados, a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

**C. MARIA GUADALUPE MAY NOVELO
CONSEJER PRESIDENTE**

**C. MARTHA ELIZABETH CAN NOH
SECRETARIA EJECUTIVA**

**C. PEDRO ENRIQUE PECH KANXOC
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. NANCY NOEMI AKE PUC
CONSEJERA ELECTORAL**



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



**C. ELMY SARAI VALDEZ MARTIN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**



**C. MIGUEL ANGEL AYALA CANUL
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



**C. LUZ DEL ALBA HERNANDEZ MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**



**C. JESUS ANTONIO CHABLE HAU
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA**



**C. HERICA YANET RAMOS CHAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA POR YUCATAN**



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XI con cabecera en el municipio de Valladolid en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 181, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consiste de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Valladolid, Yucatán, a 8 de quero de 2021.

[Handwritten signature]

